



INSTRUCCIONES PARA LA DINAMIZACIÓN DEL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE ABSENTISMO ESCOLAR

En el marco de la Orden de 09-03-2007, de las Consejerías de Educación y Ciencia y de Bienestar Social, por la que se establece los criterios y procedimientos para la prevención, intervención y seguimiento sobre absentismo escolar, el 29 de octubre de 2008 se constituyó la Comisión Regional para la evaluación y seguimiento de lo establecido en la misma.

En este ámbito, se creó una Comisión de trabajo entre la Consejería de Educación Ciencia y Cultura, la Consejería de Salud y Bienestar Social, y la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha. Actuaciones llevadas a cabo por esta comisión son, entre otras, un seguimiento del protocolo de absentismo escolar. A raíz de la información obtenida, la Comisión regional considera necesaria la difusión de la filosofía de la Orden y la dinamización del desarrollo del Protocolo de absentismo escolar.

En este contexto, una de las actuaciones llevadas a cabo ha sido la realización de una Jornada informativa regional sobre prevención, intervención y seguimiento del absentismo escolar, dirigida a asesores provinciales de educación y responsables de servicios sociales a nivel provincial. En dicha Jornada se presentó un procedimiento de actuación que contempla la celebración de unas jornadas informativas provinciales, unas jornadas informativas en ámbito del Plan de Orientación de Zona (POZ) con profesionales de ámbito socioeducativo y el Seguimiento /evaluación del cumplimiento del protocolo de absentismo escolar.

Primera. Objeto

Las presentes instrucciones tienen por objeto establecer el procedimiento para difundir y dinamizar el protocolo de absentismo escolar.

Segunda. Actuaciones

Se celebrarán Jornadas informativas provinciales (1 por provincia)

Se celebrarán Jornadas informativas en ámbito POZ (1 en cada POZ)

Se promoverán líneas de trabajo en el ámbito del POZ que facilite la aplicación del protocolo por las partes intervinientes.

Tercera. Procedimiento

La celebración de la Jornada informativa provincial se realizará, previa convocatoria firmada por cada Delegado/a a los asesores de formación, orientación y atención a la diversidad (coordinadores de POZ) de los CEP,s y CRAER . Las Jornadas correrán a cargo de las y los asesores de atención a la diversidad de las Delegaciones de Educación, Ciencia y Cultura.





La celebración de las Jornadas informativas en ámbito POZ, a cargo de las y los asesores de formación, orientación y atención a la diversidad de los CEP,s y CRAER, tendrán lugar en la primera reunión, si es necesaria en convocatoria extraordinaria, a celebrar tras la Jornada informativa provincial. Irán dirigidas a profesionales de los ámbitos educativo y social que forman parte del área geográfica del POZ y se invitará, con carta conjunta de ambos Delegados/as, a participar a representantes de las corporaciones locales.

La Delegación de Educación, Ciencia y Cultura contactará con los Jefes de Servicio de Acción Social, trasladando el calendario y lugar de celebración de las diferentes Jornadas. Ambas delegaciones convocarán a sus profesionales para la asistencia a las mismas.

Las líneas de trabajo acordadas en las Jornadas informativas en ámbito de Poz serán recogidas en un acta que se remitirá al asesor/a de atención a la diversidad de la Delegación de Educación, Ciencia y Cultura y, en su caso, al Jefe/a de Servicio de Acción Social, de la Delegación de Salud y Bienestar Social.

Las reuniones que se realicen con posterioridad a esta jornada informativa serán notificadas a las Delegaciones provinciales correspondientes, con el envío del acta, donde se recogerán los acuerdos adoptados en las mismas.

Cuarto. Seguimiento / evaluación del cumplimiento del protocolo de absentismo escolar.

La Delegación Provincial de Educación, Ciencia y Cultura enviará por correo electrónico a las y los asesores de formación, orientación y atención a la diversidad (responsables de POZ) de cada Cep / CRAER un Excel de indicadores con el objeto de realizar un seguimiento de la aplicación del protocolo de absentismo escolar. Los responsables de POZ remitirán el Excel a los Centros educativos de su ámbito. El centro educativo debe cumplimentar el Excel y remitirlo al coordinador del Poz durante la primera semana de mayo. El coordinador volcará los datos de todos los centros de su zona en un nuevo Excel que remitirá al asesor de atención a la diversidad de la Delegación de Educación, Ciencia y Cultura, junto con un informe analítico de los mismos, durante la primera quincena de mayo. La Delegación, con posterioridad, remitirá un informe provincial, con los datos recogidos en los Excel, a servicios centrales.

En lo que respecta al área de bienestar social, cada Delegación remitirá igualmente el Excel de indicadores a cada zona de servicios sociales para que sea cumplimentada por los profesionales. Estos deberán remitirlo en la primera quincena de mayo a la Delegación Provincial de Salud y Bienestar Social, quien elaborara un informe de situación de la provincia que remitirá a servicios centrales.



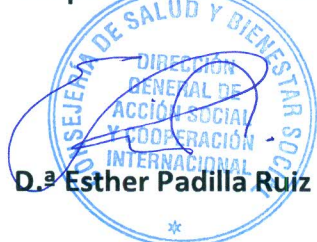


Quinto. Calendario de actuaciones

| Actuación | Fecha |
|---|---|
| Jornadas informativas provinciales | 1ª quincena de marzo |
| Envío del Excel de indicadores desde la Delegación Provincial de Educación, Ciencia y Cultura a las y los asesores de formación, orientación y atención a la diversidad de cada CEP/CRAER | Después de Jornada informativa provincial |
| Remisión de calendario de reuniones informativas del POZ a los responsables de salud y bienestar social | Primera quincena de marzo |
| Jornada informativas en ámbito POZ y análisis de posibles líneas de trabajo conjunto | 1ª quincena de abril |
| Envío actas Jornadas informativas de POZ y, en su caso, calendario de trabajo conjunto | abril |
| Envío de Excel de indicadores desde Delegaciones provinciales de Salud y Bienestar Social a servicios sociales y por el responsable de POZ a los centros educativos de su ámbito. | abril |
| Envío del Excel desde el centro educativo al coordinador/a de POZ | 1ª semana de mayo |
| Remisión del Excel por la estructura correspondiente a las Delegaciones Provinciales de Educación, Ciencia y Cultura y de Salud y Bienestar Social | 2ª quincena de mayo |
| Envío de informe provincial (recogida de información del Excel) a Servicios Centrales tanto de educación, como de salud y bienestar social | Primera quincena de Junio |
| Elaboración, por parte de ambas Consejerías, de Informe conjunto | 1ª quincena de julio |

Toledo 3 de Marzo de 2011

La Directora General de Acción Social y
Cooperación Internacional



El Director General de Participación e
Igualdad

